

Apertura de la lista de espera de la Sección 8: comercialización y divulgación
Aviso

El Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA) anuncia la apertura de su lista de espera del Programa de Cupones para la Elección de Vivienda el lunes 2 de mayo de 2022. El programa facilita fondos, a través del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, destinados a pagar una parte del alquiler mensual de familias que califiquen en la jurisdicción del TDHCA.

El TDHCA aceptará solicitudes previas en línea para la lista de espera a partir de las 8:00 a. m. (hora del centro) del lunes 2 de mayo de 2022 hasta las 5:00 p. m. (hora del centro) del lunes 16 de mayo de 2022. De las solicitudes recibidas, el TDHCA utilizará un sistema de sorteo con el fin de seleccionar al azar 500 solicitantes para colocarlos en la lista de espera. Todos tienen las mismas posibilidades de ser elegidos, ya sea que presenten su solicitud el primer día o el último. El número de lotería también determinará el lugar del solicitante en la lista de espera. No hay evaluación de elegibilidad como parte del proceso de solicitud previa. El Programa de Cupones del TDHCA opera solo en un área de 34 condados. Puede encontrar una lista del área de 34 condados en <https://www.tdhca.state.tx.us/section-8/docs/ServiceAreas.pdf>.

Para presentar una solicitud en línea durante el período abierto, diligencie una solicitud previa en <https://www.waitlistcheck.com/application/form.php?ID=3087-TX901>. Todas las solicitudes deben recibirse a través de la herramienta de solicitud en línea. **No se aceptarán solicitudes enviadas por correo, fax, entregadas personalmente o por correo electrónico.**

Las personas con una discapacidad que les impida presentar la solicitud en línea pueden llamar al 800-237-6500 con el fin de efectuar preparativos especiales para que el personal pueda ayudarles a diligenciar la solicitud a tiempo y que sean incluidas en el proceso de sorteo. Todas estas peticiones deben realizarse antes de las 5:00 p. m. (hora del centro) del lunes 16 de mayo de 2022.

Las preguntas se pueden dirigir al 800-237-6500.

Los solicitantes que no tengan acceso a Internet pueden buscar recursos locales, tales como una computadora en su biblioteca local.

Los solicitantes deben ser considerados como de muy bajos ingresos, lo que significa que sus ingresos brutos anuales deben ser iguales o inferiores al 50 % del ingreso medio del área (AMI, por sus siglas en inglés). Sin embargo, el 75 % de los hogares atendidos por el TDHCA deben tener ingresos extremadamente bajos, lo que significa que sus ingresos brutos anuales deben ser iguales o inferiores al 30 % del AMI. Los límites de ingresos máximos para el tamaño de hogares para cada una de las áreas de los 34 condados atendidas se pueden encontrar en <https://www.tdhca.state.tx.us/section-8/docs/S8-AMI-CountyChart.pdf>.

Se colocarán 500 solicitantes en la lista de espera mediante sorteo al azar. Si no recibe un acuse de recibo del sistema en el que conste que su solicitud se ha enviado correctamente, no se le asignará un número de lotería a su solicitud. La inclusión en la lista de espera no significa que un solicitante sea de hecho elegible para recibir asistencia.

Se puede encontrar más información en <https://www.tdhca.state.tx.us/section-8/announcements.htm>.